

**RESOLUCIÓN DEL CONCURSO DE CORTOMETRAJES FUNDACIÓN CANARIA
DE JUVENTUD IDEO 2022
(10 D- DÍA DE LOS DERECHO HUMANOS)**

En Santa Cruz de Tenerife, a 12 de diciembre de 2022.

D^a ADELINA PARASCHIVA LUNTRARU, con NIE: Y3156904F, en calidad de Directora-Gerente, de la Fundación Canaria de Juventud Ideo, por medio del presente escrito, **DICE**:

Tras el examen del concurso arriba referenciado, resulta:

PRIMERO: En fecha 31.10.2022 la Gerencia de la Entidad aprobó las Bases, de igual fecha, para el concurso de cortometrajes con motivo del día internacional de los Derechos Humanos, siendo publicadas el mismo día en la Plataforma <https://miproyectojuvenil.fundacionideo.org>.

SEGUNDO: Han concurrido al presente concurso un total de 13 obras, tal y como consta en la documentación anexa del Jurado.

TERCERO: Habiéndose recibido propuesta de adjudicación motivada del Jurado, adjuntando la documentación que obra en el Expediente, por medio del presente, se **RESUELVE ADJUDICAR**, el concurso de cortometrajes, de la siguiente manera:

1º Premio, de 2000 € para: Título: “Hogar” - autor: Elmo Rodríguez Pérez

2º Premio, de 1500 € para: Título: “Morir para vivir” - autora: Paula Perdomo Arbelo

3º Premio, de 1000 € para: Título: “Pintando la Historia” – autora: Penélope García Pérez

CUARTO: Se acuerda notificar la presente resolución a las personas premiadas, a través de la Plataforma <https://miproyectojuvenil.fundacionideo.org>, y en las redes sociales de la Fundación.

Lo que se hace constar a los efectos oportunos.

Adelina Paraschiva Luntraru
Directora – Gerente
Fundación Canaria de Juventud Ideo